



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25081

27/12/2017

64763

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la exigencia de avales, la incorporación de filtros de análisis de la solvencia económica y financiera de las empresas solicitantes y una evaluación rigurosa de los proyectos provoca la reducción de proyectos presentados a las convocatorias financiadas con operaciones financieras (Capítulo 8). Estos filtros de evaluación garantizan el buen destino de los fondos públicos.

Madrid, 09 de abril de 2018